



MUSEO DE LA MEMORIA  
Y LOS DERECHOS  
HUMANOS

MEMORIAS de  
MUJERES



## Segundo Concurso Nacional de Ensayos para estudiantes de Enseñanza Media: *Secundari@s en la Memoria y los DDHH*

### Tema 2022:

“Jóvenes y las formas No Violentas de resolución de conflictos: en la casa, en el colegio o liceo, en el barrio, en el país”

### CONVOCATORIA

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en su misión de promover la memoria y los DDHH como elementos centrales para contribuir a una cultura que fomente la convivencia democrática, la justicia y la paz, convocan a estudiantes de **tercero y cuarto medio** de todo el país a la segunda versión del concurso de ensayo ***Secundari@s en la Memoria y los DDHH***. Para esta versión 2022, centrando su reflexión en torno a:

**“Jóvenes y las formas No Violentas de resolución de conflictos: en la casa, en el colegio o liceo, en el barrio, en el país.”**

Los conflictos son propios de la convivencia humana y enfrentarlos de forma violenta siempre ha estado presente en la historia de la Humanidad. Sin embargo, pareciera que, en nuestra sociedad, ciertas formas de violencia, como las de género, entre estudiantes, entre bandas, en contra de migrantes y en las manifestaciones sociales, entre varias otras, han adquirido mayor notoriedad en el último tiempo. ¿Qué violencias nos impactan más? ¿qué nos ocurre?, ¿sólo cabe tolerarlas?, ¿existen alternativas?, ¿qué podemos proponer desde la no violencia para enfrentarlas?

El Concurso de Ensayos ***Secundari@s en la Memoria y los DDHH*** es una invitación a que las y los jóvenes investiguen y desarrollen, una reflexión original y bien fundada, que abandone las posiciones fáciles y las respuestas cómodas para abordar temas de alto interés social y político

### BASES DEL CONCURSO

Este certamen será regido por las presentes Bases, que regulan las condiciones generales de este llamado.

- 1. Participantes:** Podrán participar jóvenes residentes en Chile, que durante 2022 estén cursando tercer o cuarto año de enseñanza media, de cualquier establecimiento educacional del país, que presenten un trabajo original e inédito.  
Los trabajos pueden tener como coautores hasta 2 personas.  
También se recibirán trabajos de personas privadas de libertad que correspondan a los niveles de 3° y/o 4° año medio del año en curso.

**2. Inscripción.** Cada uno de los y las postulantes deberán completar el **Formulario de Inscripción** FORMULARIO: <https://forms.gle/tvVbmEu6KQ6vXFus5> con sus datos personales (Nombre, RUT, edad, mail, teléfono, colegio o establecimiento de autor, autora o autores) y el **Formulario de Autorización de Uso**. Si él o la postulante es menor de edad, dichos documentos deberán ser firmados por su padre, madre o tutor legal.

**2.1. El Formulario** de Autorización de Uso estarán disponibles en la página web <https://www.museodelamemoria.cl>.

**2.2. El ensayo** en archivo PDF debe ser enviado, dentro del plazo señalado, al correo: [educacion@mmdh.cl](mailto:educacion@mmdh.cl) Indicando en el Asunto el nombre de su ensayo.

**3. Requisitos formales:** El ensayo debe contener solamente su título y seudónimos<sup>1</sup> de autor/es o autoras. Con una extensión mínima de 4 y un máximo de 7 carillas tamaño carta, espacio simple, letra Arial tamaño 12.

El ensayo debe ser en español, original e inédito y no debe estar comprometido para su publicación ni haber obtenido premios en otros concursos.

La estructura del escrito debe comprender introducción, cuerpo y conclusión.

Para estos efectos, se entenderá por ensayo, a "*un escrito en prosa en el cual un autor desarrolla sus ideas sobre un tema determinado con carácter y estilo personales*".<sup>2</sup> Quedarán fuera de competencia las obras de ficción, biografías y

autobiografía, reportajes, crónicas, entre otras.

**4. Calendario del Concurso:** El concurso contempla las siguientes etapas: postulación, admisibilidad, evaluación y premiación.

**4.1. Postulación:** El plazo de postulación se extenderá desde el lunes 16 de agosto de 2022, fecha de publicación de estas bases, hasta el día el viernes 08 de octubre de 2022 a las 23:59 hrs.

**4.2. Admisibilidad.** Durante la semana del 10 al 16 de octubre, la organización del Concurso revisará ensayos e inscripciones y aquellas que cumplan con los requisitos formales de estas bases, serán declarados admisibles. Esta resolución será inapelable.

**4.3. Evaluación.** Los ensayos declarados admisibles serán sometidos a la evaluación de un jurado integrado por las siguientes personas:

- Verónica Reyna
- Miriam Krawczyk
- Alejandra Bravo
- Manuel De Ferrari
- Enrique Azúa

El jurado evaluará los ensayos y procederá a la deliberación de acuerdo a los criterios establecidos en estas bases y la calidad y aporte del trabajo, seleccionando 5 ensayos ganadores. El jurado podrá incluir criterios de paridad de género y de representatividad de regiones.

El resultado se dará a conocer en la semana del 21 al 27 de noviembre de 2022, mediante publicación en el sitio web <https://www.museodelamemoria.cl>. La organización se reserva el derecho a preseleccionar un número menor de trabajos en



MUSEO DE LA MEMORIA  
Y LOS DERECHOS  
HUMANOS

MEMORIAS de  
MUJERES



caso de que fuese necesario. La organización no hará uso de los trabajos no seleccionados.

**4.4. Premiación:** Las y los autores de los 5 ensayos ganadores recibirán los siguientes premios: consistirá en

- Un set de materiales educativos
- Publicaciones del Museo y autores nacionales
- Un diploma de distinción
- Un premio de \$100.000 (cien mil pesos).

La ceremonia de premiación se verificará durante el mes de diciembre del presente año en forma presencial o virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias.

Los trabajos ganadores del concurso formarán parte de una publicación de un libro digital del Segundo Concurso de Ensayos ***Secundari@s en La Memoria y los DDHH.*** Su lanzamiento se realizará durante el año 2023.

- 5. Otras Normas.** Los participantes seleccionados autorizan a la organización a publicar y exhibir parte de sus obras, así como las autorías respectivas sólo para iniciativas de difusión y campaña de publicidad por medios radiales, televisivos, digitales y de prensa en general, sin que ello obligue al pago de derecho alguno por estas acciones.
- 6. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES GENERALES** Al momento de inscribirse, la participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones. Cualquier incumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación de los premios. El organizador no será responsable por problemas de transmisión de datos o por los formularios que contengan datos incompletos o que no respondan a las presentes bases. Cualquier situación que no esté contemplada en estas bases será resuelta por el jurado del concurso y su organización de manera inapelable.
- 7. Jornada de Capacitación:** (Agosto) interesados podrán participar optativamente de un taller online en el que se compartirán elementos, nociones y herramientas relativos a la elaboración de un ensayo. Esta actividad y sus contenidos solo tiene como finalidad orientar la labor de los y las futuras participantes y no constituyen necesariamente una pauta de evaluación.